
CAP. I - INFORME DE PROGRESO

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
OFICINA DEL GOBERNADOR
OFICINA DE PRESUPUESTO Y GERENCIA

A : Hon. Pedro Rosselló, Gobernador 1 de julio de 1994

De : *Por: María V. Pérez*
CPA Jorge E. Aponte, Director

Asunto : **INFORME DE PROGRESO**
REORGANIZACION DE LA RAMA EJECUTIVA

A continuación presentamos las acciones que se han realizado en este proceso:

1. Planes de Reorganización aprobados en virtud de la Ley 5 de abril de 1993:
 - Núm. 1 - Comisión de Seguridad y Protección Pública
 - Núm. 3 - Departamento de Corrección y Rehabilitación
 - Núm. 4 - Departamento de Recursos Naturales y Ambientales
 - Núm. 5 - Departamento de Agricultura
 - Núm. 6 - Departamento del Trabajo y Recursos Humanos
 - Núm. 8 - Departamento de Hacienda
 - Núm. 9 - Departamento de Desarrollo Económico y Comercio
2. Otras Agencias Sombrillas creadas mediante Orden Ejecutiva
 - a. Comisión de Derechos Ciudadanos
 - b. Concilio de Infraestructura (solo para propósitos de coordinar el seguimiento a los proyectos de infraestructura.)
3. Acciones mediante otras leyes especiales u ordenes ejecutivas:
 - a. Organismos Eliminados
 1. Tribunal de Apelaciones
 2. Corporación para la Conservación y Administración de los Antiguos Cementerios de Ponce - funciones transferidas al Municipio de Ponce.
 3. TROPICO
 4. Corporación para la Transformación Tecnológica
 5. Comisión para la Celebración del Quinto Centenario
 6. Oficina del Fiscal Especial Independiente
 7. Comisión para el Fomento, la Educación y la Promoción de las Corporaciones Especiales Propiedad de Trabajadores

8. Consejo de Desarrollo Estratégico
9. Oficina para el Desarrollo e Implantación del Programa de Vivienda Permanente para los Damnificados por el Huracán Hugo.

b. Organismos Eliminados Mediante Fusiones:

1. Junta Azucarera - funciones transferidas al Departamento de Agricultura.
2. Departamento de Asuntos de la Comunidad Puertorriqueña en los Estados Unidos - funciones transferidas a la Administración de Asuntos Federales, excepto las funciones de la División de Migración que se transfirieron al Departamento del Trabajo y Recursos Humanos.
3. Comisión Reguladora de Telecomunicaciones - funciones transferidas a la Comisión de Servicio Público.
4. Departamento de Servicios Contra la Adicción - se fusionó con la Secretaría Auxiliar de Salud Mental del Departamento de Salud.

c. Organismos Nuevos:

1. Secretaría de Organización y Política Gubernamental
2. Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción - a este organismo se le transfirieron las funciones del Departamento de Servicios Contra la Adicción y la Secretaría Auxiliar de Salud Mental.
3. Administración de Seguros de Salud (ASES)
4. Consejo de Educación Superior se crea como unidad aparte, al legislarse una Junta de Síndicos propia en la UPR.

d. Organismos Transferidos a otros Organismos de la Rama Ejecutiva:

1. Fuerzas Unidas de Rápida Acción FURA - Se transfirió a la Policía.
2. Oficina de Asuntos Urbanos - Se transfirió a la Junta de Planificación.
3. Recursos Entretejidos con Dedicación RED - Se transfirió al Departamento de la Vivienda.
4. Oficina para la Coordinación de Ayuda y Servicio a los Ciudadanos de los Residenciales Públicos (OCASCIR) - Se transfirió al Departamento de la Vivienda.
5. Oficina para el Mejoramiento de las Escuelas Públicas. (La dirección pasó a la Administración de Servicios Generales)
6. Oficina para la Liquidación de las Cuentas de la CRUV - Se adscribe al Banco Gubernamental de Fomento.

4. Medidas Bajo la Consideración de la Asamblea Legislativa:

a. Agencia Fiscal y de Financiamiento

1. Adscribir el Banco de Desarrollo Económico al Banco Gubernamental de Fomento (BGF)
2. Adscribir CARIFA, AFI y AFICA al BGF.

5. En Trámite:

Proyectos de Ley sometidos a la Oficina de Legislación (Fortaleza) en febrero y marzo de 1994 para:

- Adscribir al Departamento de Estado la Junta Examinadora de Bienes Raíces
- Enmendar la Ley del Instituto de Ciencias Forenses para sustituir al Superintendente de la Policía por el Comisionado de Seguridad y Protección Pública.
- Enmendar la Ley de la Corporación del Fondo del Seguro del Estado para incluir como miembros de dicha Junta al Presidente del Banco Gubernamental de Fomento y los Secretarios del Trabajo y de Salud, y disponiendo para que el Secretario de Salud presida la misma. (Se había decidido posponerlo en lo que avanza la Reforma de Salud).
- Enmendar la Ley de la Junta de Retiro para Maestros para denominarla como Sistema y que sea el Presidente del BGF quien la presida.
- Adscribir a ARPE a la Junta de Planificación
- Proyectos de Ley de Reorganización Corporación Artes Musicales
- Enmendar la Ley del Sistema de Retiro de los Empleados del ELA para que el Presidente del Banco Gubernamental de Fomento presida su Junta. (Pendiente de más estudio; el Secretario de Hacienda se opone).

6. En Estudio para Someterse Próximamente al Gobernador:

- Plan de Reorganización Departamento de la Familia. Incluye SENDEC.
- Plan para crear la Comisión Administrativa de Procedimientos adjudicativos, bajo la cual se ubicarían:
 - Junta de Apelaciones del Sistema de Administración de Personal
 - Comisión para Ventilar Querellas Municipales
 - Comisión de Investigación, Procesamiento y Apelación
 - Junta de Apelaciones sobre Construcciones y Lotificaciones
 - Junta de Relaciones del Trabajo
- Se cursaron comunicaciones a los siguientes organismos:
 - Fideicomiso para la Conservación de Parques Nacionales
 - Incluir como miembro de la Junta de Fideicomiso al Director de Turismo
 - Transferir a la Administración de Terrenos el Programa de Administración de las Cavernas del Río de Camuy

- Universidad de Puerto Rico

- Estudiar la posibilidad de consolidar en un solo organismo la Estación Experimental Agrícola y el Servicio de Extensión Agrícola.

7. Pendientes de Acción

Organismos sobre los cuales no se ha tomado acción:

- Oficina Central de Administración de Personal
- Administración de Servicios Generales
- Oficina del Comisionado en Asuntos Municipales
- ARPE
- Departamento de Asuntos del Consumidor
- Comisión de Servicio Público
- Comisión para Seguridad en el Tránsito (Se preparó proyecto para integrarla a la ACCA, pero se dejó pendiente por el momento)
- Oficina de Exención Contributiva Industrial
- Comisión Industrial

8. Entidades Autónomas:

- Oficina de Etica Gubernamental
 - Comisión Estatal de Elecciones
 - Compañía para el Desarrollo Integral de la Península de Catera
 - Panel sobre el Fiscal Especial Independiente
 - Consejo General de Educación
 - Instituto de Cultura Puertorriqueña
- Corporación del Centro de Bellas Artes
- Escuela de Artes Plásticas